

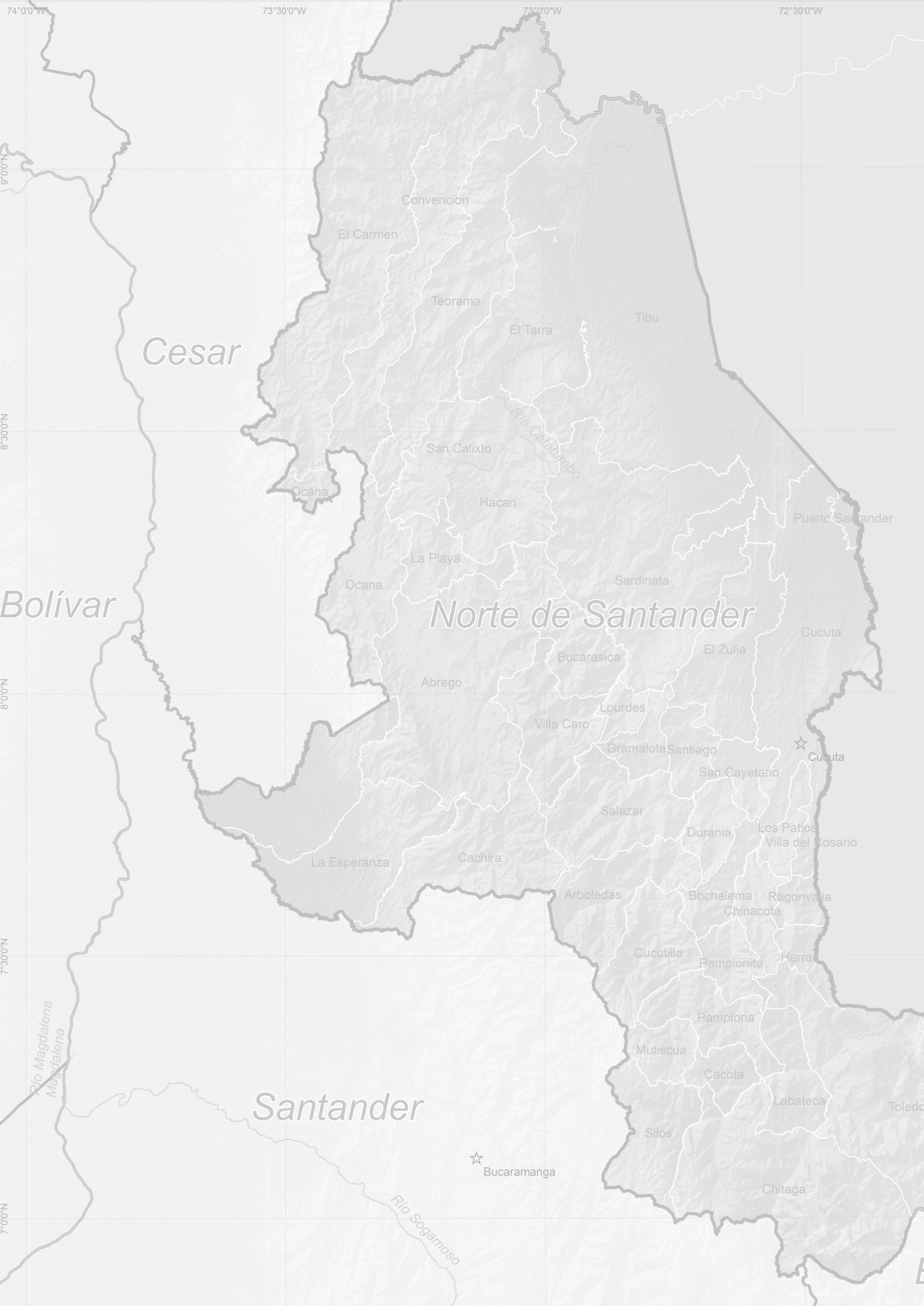


Atlas

de la
**Caracterización
Regional**

de la problemática
asociada a las
drogas ilícitas
en el
departamento de

**Norte de
Santander**



Cesar

Bolívar

Norte de Santander

Santander

Convencion

El Carmen

Teorama

El Tarra

Tibu

San Calixto

Río Calatumbo

Ocana

Hacari

Puerto Santander

La Playa

Ocana

Sardinata

Cucuta

Abrego

Bucarasica

El Zulia

Lourdes

Villa Caro

Gramalote Santiago

Cucuta

San Cayetano

Salazar

Durania

Los Patios
Villa del Rosario

La Esperanza

Cachira

Arboledas

Bochalema

Ragonvaia
Chinacota

Cucutilla

Pamplonita

Herra

Pamplona

Mutiscua

Cacota

Labateca

Silos

Bucaramanga

Chitaga

Río Sogamoso

Río Magdalena
Magdalena

Introducción

En los últimos años el debate hemisférico sobre las políticas de drogas, como lo plantea la Comisión Interamericana para el control de Abuso de Drogas - CICAD de la OEA (2013), se ha hecho mucho más activo e intenso. Se plantea un “enfoque integrado y balanceado para la elaboración de políticas de drogas, que enfatiza la reducción de la oferta y la demanda”. Además establece que es necesario, como mandato de las naciones pertenecientes a la Organización de Estados Americanos, considerar en la discusión los siguientes elementos:

- a) Las drogas son un problema hemisférico y por consiguiente es un debate que deben dar múltiples actores.
- b) El problema de las drogas admite tratamientos distintos en cada una de sus fases y en los países en los cuales ellas tienen lugar.
- c) No existe una relación indisoluble entre el problema de las drogas y la situación de inseguridad en que viven muchos ciudadanos de las Américas, aunque esta es diferente para cada país o grupo de países.
- d) La inseguridad afecta más a aquellas sociedades en las cuales el Estado no está en condiciones de entregar respuestas eficaces.
- e) Es necesario enfrentar el consumo de drogas con un enfoque de salud pública
- f) El problema de las drogas debe ser abordado de manera diferenciada y flexible en nuestros países, en función de la forma como éste los afecta en particular.

“El problema de las drogas afecta todos los pilares del desarrollo, el productivo, el político, el social y el ambiental. Más aún si se consideran los impactos que ejercen sobre la sociedad los distintos eslabones del problema, como también los costos asociados al modo en que los Estados enfrentan la situación. El gran desafío es plantearse alternativas de política de Estado para enfrentar este problema a fin de que tenga los menores efectos negativos sobre la sociedad y el desarrollo.”

OEA. 2013

En el marco de la estrategia de regionalización de la política de drogas, una iniciativa diseñada desde la Dirección de Política contra las Drogas y Actividades Relacionadas del Ministerio de Justicia y del Derecho para fortalecer la implementación de una política pública que responda a las necesidades de cada territorio en materia de reducción del consumo y de la oferta de drogas en sus componentes de producción, procesamiento, tráfico y comercialización, se han adelantado esfuerzos significativos por parte del Ministerio de Justicia y del Derecho en convenio con La Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito UNODC, proyecto SIMCI, con el fin de construir herramientas técnicas que le sirvan a las regiones como instrumento para fortalecer la comprensión del fenómeno de las drogas ilícitas que ha impactado las estructuras sociales e institucionales de forma significativa.

La caracterización del fenómeno de las drogas en cada una de las regiones, refleja su dinámica y su implicación en cada uno de los aspectos territoriales. El presente atlas es una herramienta que permite visualizar y espacializar cada uno de los aspectos evaluados a lo largo de la investigación.

Más que un documento, esperamos se convierta en el soporte para el análisis de la problemática a escala local y regional y permita a los comités departamentales de drogas y a los consejos seccionales de estupefacientes, tomar decisiones acertadas con base en evidencia técnica en torno a los, objetivos, líneas de acción, estrategias y actividades que se planteen a nivel institucional frente a la lucha que adelanta el país contra las drogas ilícitas.

Que sea el momento para manifestar que el trabajo no termina aquí, que el Ministerio de Justicia y del Derecho como cabeza del sector de la política contra las drogas continuará aunando esfuerzos y construyendo alianzas estratégicas para seguir construyendo herramientas técnicas y científicas que le brinden a nuestras regiones los insumos necesarios para tomar decisiones oportunas frente a la lucha contra las drogas en Colombia.

Ministerio de Justicia y del Derecho



Arauca

Boyacá

Arauca

EQUIPO MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO

Jorge Eduardo Londoño Ulloa
Ministro de Justicia y del Derecho

Carlos Medina Ramírez
Viceministro de Política Criminal y Justicia Restaurativa

Javier Andrés Flórez Henao
Director de Política contra las Drogas y Actividades Relacionadas

Martha Paredes Rosero
Subdirectora Estratégica y de Análisis

Nubia Elena Pacheco Gómez
Subdirectora de Control y fiscalización de Sustancias Químicas y Estupefacientes

Apoyo técnico y temático
Alexander Rivera Álvarez
Carlos Andrés Mora González
Diana Katherine Velásquez Aguirre
Erika Yadira Padilla Rodríguez
Harold Agudelo Herrera
Herbert Augusto Infante Romero
Jéssica Cruz Alonso
Jenny Constanza Fagua Duarte
Marye Saenz Suazo
Viviana Gómez Forero

UNODC

Bo Mathiasen, Representante en Colombia.
Hyarold Leonardo Correa, Coordinador Técnico SIMCI

Elaborado Por:
Miguel Serrano López, Especialista en investigación territorial
María Ximena Gualdrón, Ingeniera de Campo
Ángela María Zamora, Economista
Germán Gabriel Abaunza, Economista
Alejandro Enrique Triana, Político
Gonzalo Barreto, Asesor en Estudios de Drogas, área de reducción del consumo-UNODC
Germán Andrés Clavijo, Líder de área SIG
Laura Angélica Castro, Investigadora de Apoyo
Isaac Urrutia, Químico investigador
Lina Paola Arévalo, Analista e investigadora de apoyo
Nelson Rafael Palacios, Analista e investigador de apoyo
Daniel Oswaldo León, Ingeniero de Soporte Procesamiento Digital

Mauricio González Caro, Ingeniero Soporte PDI
Sandra Rodríguez, Experta en Procesamiento Digital.
Martha Liliana Martínez Velásquez, Diseñadora Gráfica
Diana Carolina Cortes, Diseñadora Web
Juliana Álvarez Villanueva, Desarrolladora Web
Jorge Alfonso Fonseca, Desarrollador SIG
Edgar Augusto Sierra, Desarrollador Web

Cielo Piñeros, Consultora

Apoyo Técnico:
Martha Luz Gutiérrez, Técnica en Apoyo Logístico e Investigación. Orlando González, Experto en Procesamiento Digital.
Zully Sossa, Experta en Procesamiento Digital
Jerson Andrés Achicanoy, Ingeniero de Soporte SIG
Omar Favián Pachón, Analista SIG y PDI
Arturo Barbosa, Analista Junior SIG y SR
María Isabel Velandia, Experta en Procesamiento Digital.
María de Pilar Castro, Asesora Jurídica en delitos relacionados con drogas.
Héctor Hernando Bernal, Investigador Proyecto PRELAC
Katerine Robayo, Auxiliar del proyecto SIMCI

Ministerio de Justicia y del Derecho - Observatorio de Drogas de Colombia
Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito - Sistema Integrado de Monitoreo de Cultivos Ilícitos
Todos los derechos Reservados
Diciembre de 2016, Bogotá - Colombia

El diseño y desarrollo de la presente investigación hace parte del Convenio 589 de 2015 suscrito entre UNODC y el Ministerio de Justicia y del derecho.

A menos que se especifique otra, todas las gráficas de este Informe tienen como fuente el Gobierno de Colombia dentro del contexto del convenio suscrito por UNODC y el Ministerio de Justicia y del Derecho.

Atlas

de la

Caracterización Regional

de la problemática asociada
a las drogas ilícitas
en el departamento de

Norte de Santander



Calle 53 No. 13 - 27 piso 7
Bogotá D.C., Colombia
PBX (+57)(1) 444 31 00 (exts. 1760)
odc@minjusticia.gov.co
www.odc.gov.co



Calle 102 No. 17A-61
Edificio Rodrigo Lara Bonilla
Bogotá, Colombia
TEL: +57 6467000
fo.colombia@unodc.org
www.biesimci.org

Visítanos en internet por medio de este código QR



Tabla de Contenido

Localización Norte de Santander

7

Producción de drogas

Densidad de cultivos de coca 2001 - 2006 - 2014

9

Erradicación manual forzosa, aspersión aérea y cultivos de coca, 2014

10

Programas de Desarrollo Alternativo

11

Distribución regional según la permanencia del cultivo de coca 2005-2014

12

Índice de Cronicidad 2005-2014

13

Medio Ambiente

Presencia de cultivos de coca y reservas naturales

15

Vocación de uso del suelo y cultivos de coca

16

Territorio

Posibilidades de acceso

18

Relación entre cultivos de coca y ríos

19

Relación entre cultivos de coca y vías terrestres

20

Rutas de tráfico y comercialización

21

Grupos armados ilegales

22

Eventos registrados por Minas Antipersonal (MAP)

23

Social

Presencia de cultivos de coca y Áreas de reglamentación especial

25

Economía

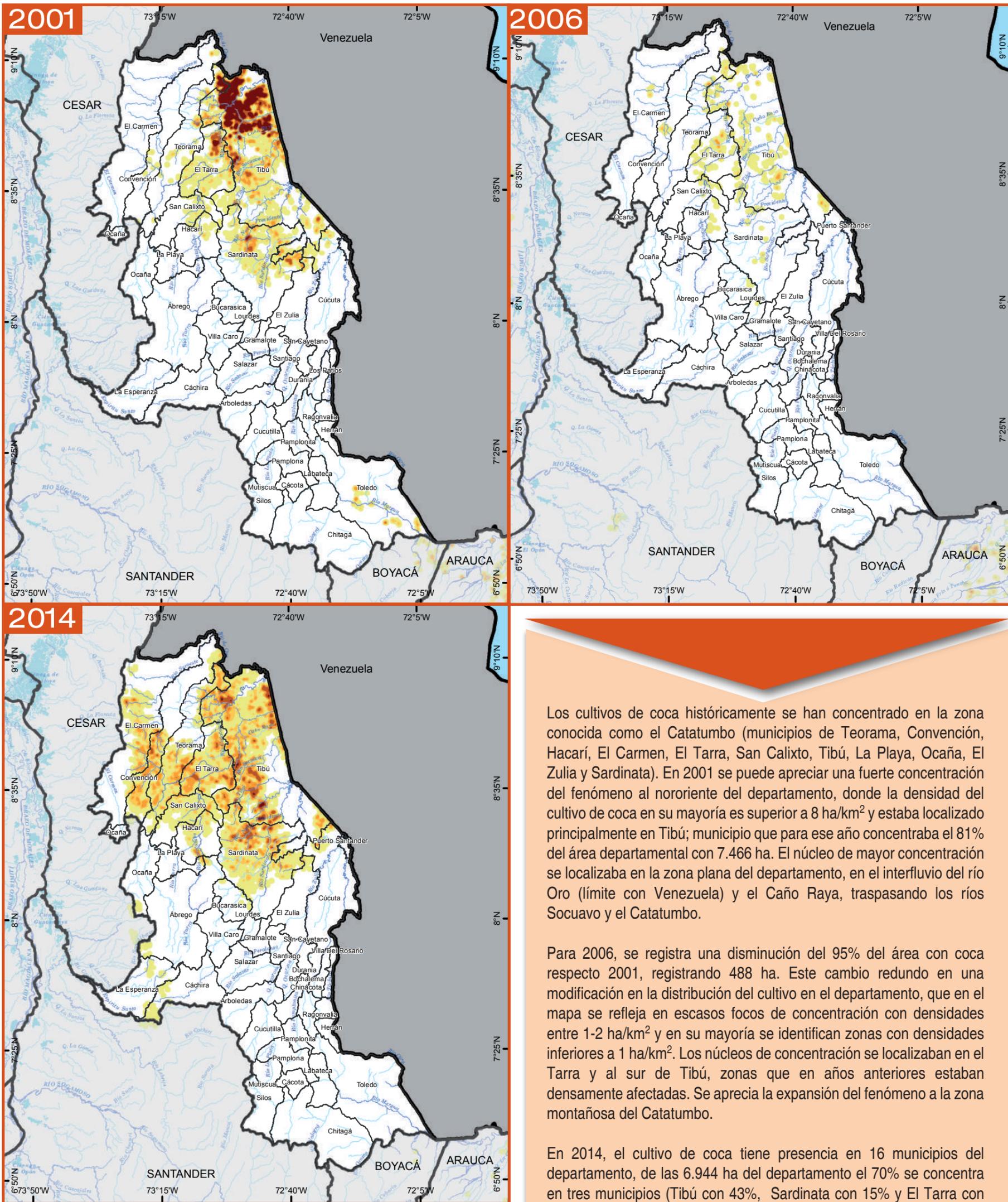
Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI)

27

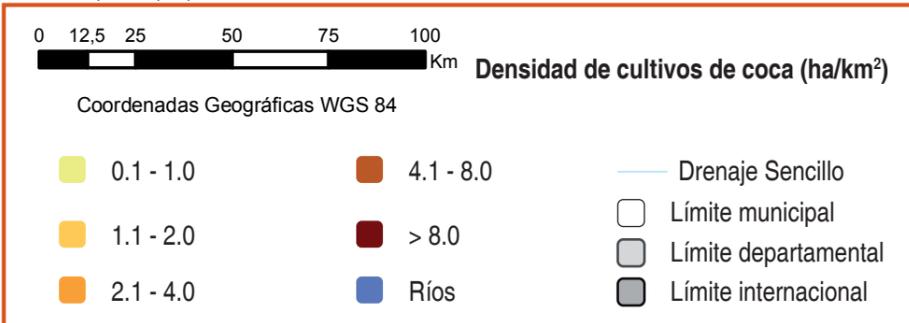


Producción de Drogas

Densidad de Cultivos de Coca 2001 - 2006 - 2014



Fuente: UNODC/SIMCI. Los límites, nombres y títulos usados en este mapa no constituyen reconocimiento o aceptación por parte de las Naciones Unidas.



Los cultivos de coca históricamente se han concentrado en la zona conocida como el Catatumbo (municipios de Teorama, Convención, Hacarí, El Carmen, El Tarra, San Calixto, Tibú, La Playa, Ocaña, El Zulia y Sardinata). En 2001 se puede apreciar una fuerte concentración del fenómeno al nororiente del departamento, donde la densidad del cultivo de coca en su mayoría es superior a 8 ha/km² y estaba localizado principalmente en Tibú; municipio que para ese año concentraba el 81% del área departamental con 7.466 ha. El núcleo de mayor concentración se localizaba en la zona plana del departamento, en el interfluvio del río Oro (límite con Venezuela) y el Caño Raya, traspasando los ríos Socuavo y el Catatumbo.

Para 2006, se registra una disminución del 95% del área con coca respecto 2001, registrando 488 ha. Este cambio redondo en una modificación en la distribución del cultivo en el departamento, que en el mapa se refleja en escasos focos de concentración con densidades entre 1-2 ha/km² y en su mayoría se identifican zonas con densidades inferiores a 1 ha/km². Los núcleos de concentración se localizaban en el Tarra y al sur de Tibú, zonas que en años anteriores estaban densamente afectadas. Se aprecia la expansión del fenómeno a la zona montañosa del Catatumbo.

En 2014, el cultivo de coca tiene presencia en 16 municipios del departamento, de las 6.944 ha del departamento el 70% se concentra en tres municipios (Tibú con 43%, Sardinata con 15% y El Tarra con 12%). Los núcleos de concentración que sobresalen para este año son La Gabarra, hacia la zona montañosa sobre el río Catatumbo y en la zona oriental limítrofe con Venezuela; al suroccidente de Tibú, entre los ríos Socuavo, Tibú y Nuevo Presidente, con algunas zonas con una densidad superior a 8 ha/km²; El Tarra, en el interfluvio entre los ríos Catatumbo y Tarra y las zonas de expansión de montaña en Convención y El Carmen que desde el límite del PNN Catatumbo – Bari se extiende hacia el sur del departamento.

Erradicación manual forzosa, aspersión aérea y cultivos de coca, 2014

Al analizar las actividades de aspersión, se evidencia una disminución en las operaciones a partir de 2006; entre 2007 y 2010 tan solo se asperjaron 7.579 ha. Esta dinámica puede estar relacionada con varios factores ocurridos entre 2007 y 2013 como: la suspensión de las actividades de aspersión aérea en 2010 por factores de seguridad, la finalización del Programa Familias Guardabosques en 2009, y la reorganización y alianzas de los grupos armados al margen de la ley para el control del territorio, asociados a la aparición de bandas criminales emergentes. Además se creó e implementó el programa de erradicación manual forzosa como estrategia para la interdicción y control del área sembrada con coca, en este periodo se erradicaron 9.357 ha en el departamento, según las cifras de los Grupos Móviles de Erradicación.

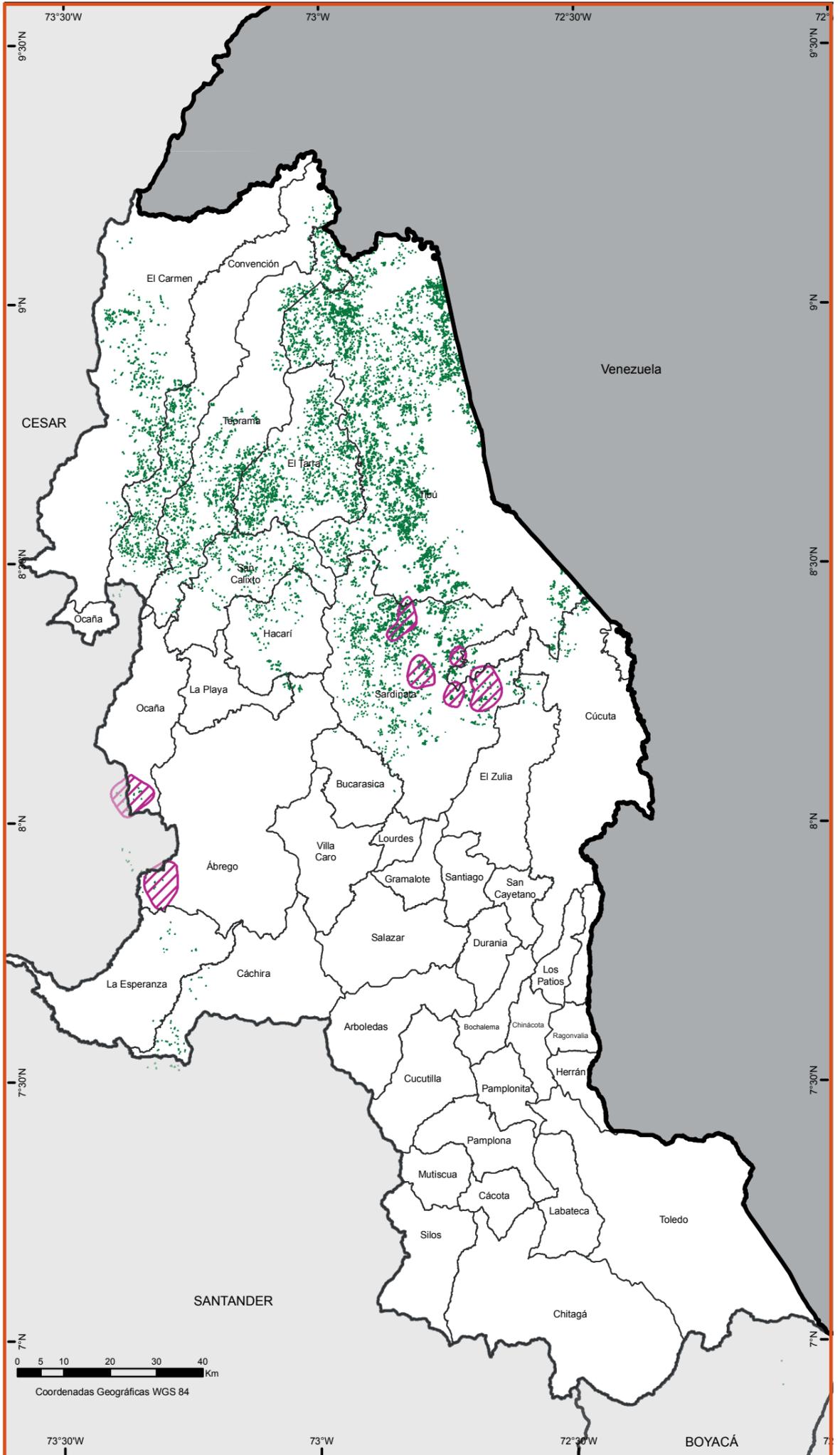
Al analizar la relación existente entre área con cultivos de coca, área afectada y aspersión/erradicación manual forzosa, se puede apreciar que dichas actividades de control fueron uno de los mecanismos que más incidieron para controlar la tendencia de principio del siglo en Catatumbo y llevaron, en asocio con una apoyo de programas de Desarrollo Alternativo, a una reducción considerable del área sembrada con coca; 2003 fue el año en el que se alcanzó el mayor esfuerzo de intervención con 14.150 ha asperjadas /erradicadas logrando una reducción significativa hasta alcanzar el mínimo sembrado en 2006 con 488 ha.

Intervención (ha) mediante Erradicación manual y Aspersión aérea

Erradicación Manual		Aspersión Aérea	
1.745	27	2001	10.308 94.153
2.463	201	2002	9.186 130.364
4.220	328	2003	13.822 132.817
6.234	301	2004	5.686 136.551
37.523	2.336	2005	899 138.755
41.346	1.648	2006	1.687 172.025
66.392	1.451	2007	2.683 153.134
96.003	4.089	2008	2.864 133.496
60.565	2.821	2009	1.883 104.772
43.804	1.618	2010	149 101.940
35.201	407	2011	0 103.302
30.456	1.564	2012	0 100.549
22.121	3.573	2013	0 47.052
11.703	673	2014	0 55.532



En la tabla se incluyen datos de Erradicación Manual Tercera Modalidad que no hacen parte del cálculo del área afectada e intervenida presentada en la gráfica.

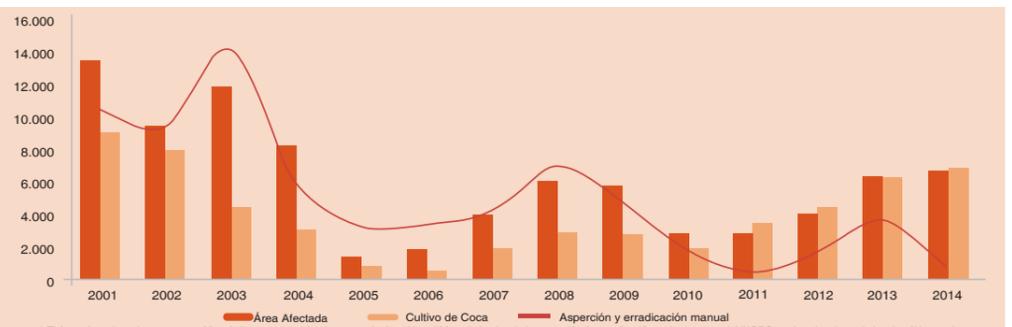


Fuente: Dirección Antinarcóticos - Policía Nacional, 2013. Dirección de Programas contra Cultivos Ilícitos - Unidad Administrativa para la Consolidación Territorial, 2013. UNODC/SIMCI. Los límites, nombres y títulos usados en este mapa no constituyen reconocimiento o aceptación por parte de las Naciones Unidas.

Nota: El mapa no incluye la representación espacial de erradicación manual en tercera modalidad

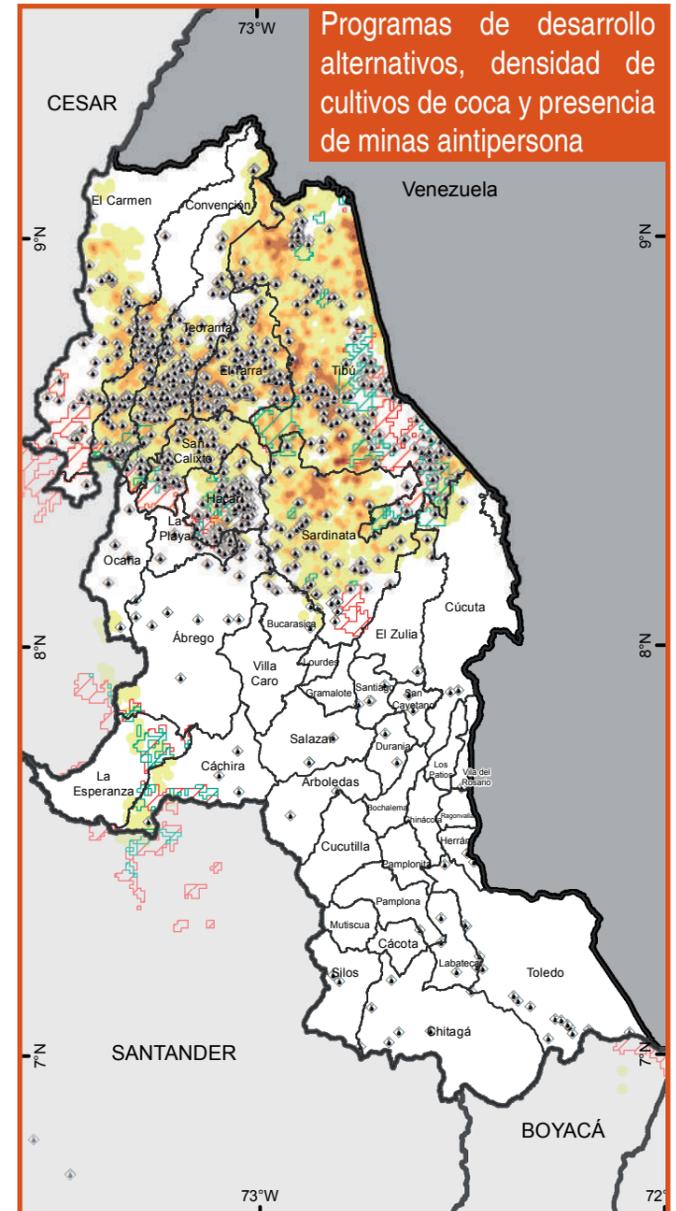
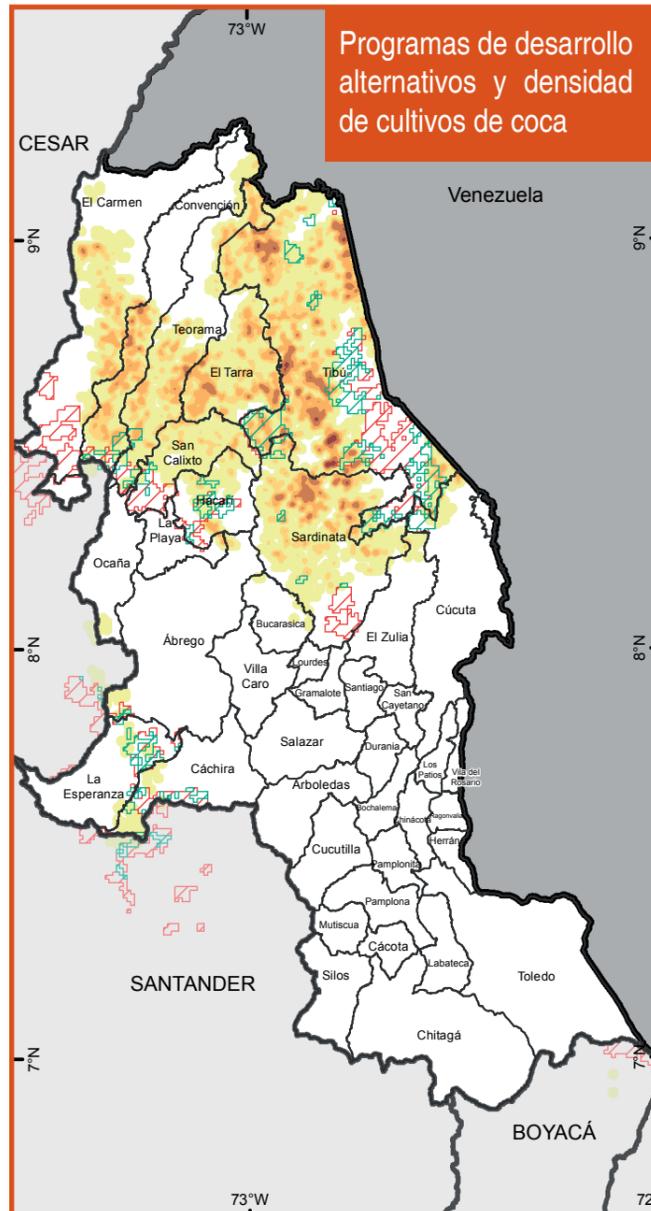
- Áreas de erradicación*
- Cultivos de coca 2014
- Límite municipal
- Límite departamental
- Límite Internacional

* El mapa muestra una generalización de las áreas donde se realizaron operativos de erradicación manual en 2014. No implica que la totalidad del área mostrada fue erradicada.



* El área afectada es la suma geográfica de los reportes sobre la presencia de cultivos ilícitos derivados de la aspersión, la erradicación y el censo anual. UNODC produce los datos de los dos últimos, el reporte de aspersión es realizado por DIRAN.

Programas de Desarrollo Alternativo



El marco territorial de los programas de Desarrollo Alternativo (DA) no se limita exclusivamente a las zonas productoras de cultivos ilícitos, sino que incluye también al entorno espacial de ocurrencia de los fenómenos asociados a la producción como las rutas de tráfico y circulación de sustancias y las zonas periféricas a los núcleos de producción ilícita, de los que se tiene evidencia que constituyen los escenarios privilegiados de expansión de la producción ilegal.

Los programas de DA en Norte de Santander se iniciaron en 2005 bajo la figura de Familias Guarda Bosques (FGB), el cual incorporó proyectos productivos a partir de 2008, y continuó con esta modalidad hasta 2015, en las diferentes modalidades que se establecieron (Post erradicación y Contención, Graduación, y Modalidad especial).

En Norte de Santander se han establecido cuatro núcleos de programas de DA. El primer y más importante en cobertura se localiza en el sur occidente de la región del Catatumbo, en los municipios de El Carmen, Convención, Teorama, San Calixto y Hacarí; el segundo se localiza en la zona centro oriental de Tibú, un pequeño núcleo en el sur de Sardinata, y el último en la zona media occidental del departamento, en los municipios de La Esperanza y Cáchira.

El 74% de las acciones se realizaron en territorios que han registrado presencia de cultivos de coca en algún momento del período 2002 – 2014, y el 26% en zonas que no han registrado presencia de coca durante el mismo período; una de las razones que contribuye a explicar porque los programas de DA no se han establecido en los principales núcleos de producción cocalera del Catatumbo, tiene que ver con la presencia de minas anti personal (MAP), que coinciden en buena medida con varios de los principales núcleos de concentración de la producción ilícita, convirtiéndose en un potente disuasor para la acción institucional en general.

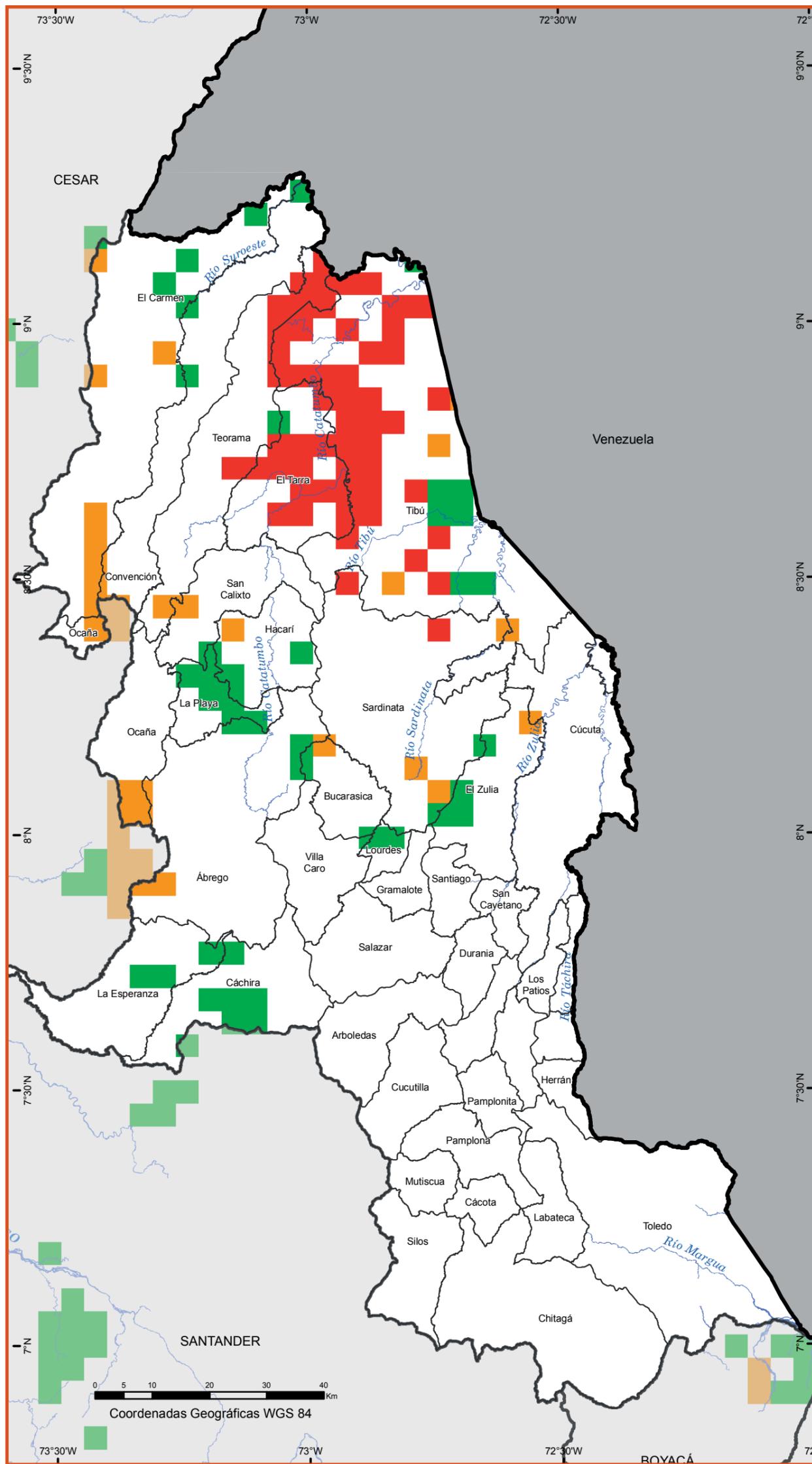


Fuente: UNODC/SIMCI. Los límites, nombres y títulos usados en este mapa no constituyen reconocimiento o aceptación por parte de las Naciones Unidas. Dirección para la Acción Integral contra Minas Antipersona 2014. IGAC 2012.

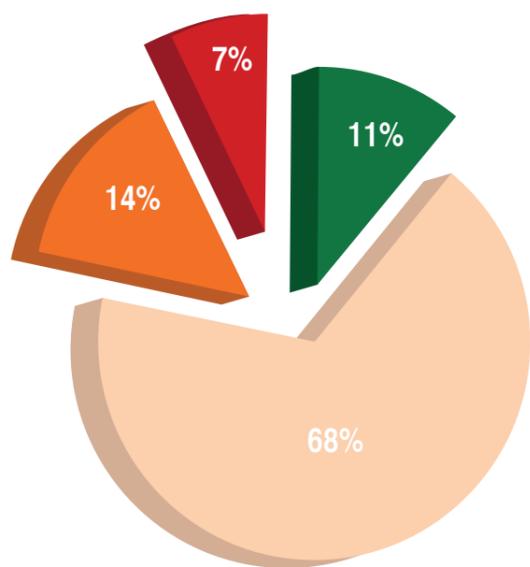
Distribución regional según la permanencia del cultivo de Coca 2005-2014

El mapa presenta la distribución de la permanencia de los cultivos de coca en grillas de 25 km² para el periodo de estudio 2005-2014. El 68% del territorio en Norte de Santander está categorizado como intermitentemente afectado, lo que se puede asociar en primera instancia a un periodo fuerte de actividades de interdicción y acompañamiento que lograron un avance en la recuperación del territorio pero que se vieron interrumpidas generando el retorno del cultivo de coca.

Un 7% del territorio se encuentra categorizado como permanentemente afectado en los últimos diez años y se localiza en la zona de piedemonte de Tibú por el margen del río Catatumbo, junto con algunos sectores del Tarra y Teorama en límites del PNN Catatumbo Barí. Un 14% del territorio se reconoce como afectado por primera vez en los últimos tres años, es decir territorios en expansión; este comportamiento es resultado de una fuerte tendencia de crecimiento del área sembrada en el departamento en la cual no solo se retoman áreas que previamente fueron abandonadas sino que se colonizan nuevas zonas que gravitan alrededor de los núcleos de municipios como El Carmen, Teorama y Sardinata. El 11% del territorio ha sido abandonado en los últimos tres años, y puede estar relacionado con el acceso a mejores condiciones y oportunidades en especial en municipios sin tradición cocalera como Cachirá, La Esperanza, El Zulia o por condiciones de costo/beneficio ligado a la posibilidad de mercado y acceso a los insumos químicos que en zonas alejadas generan altos costos como es el caso del norte del Carmen en límites con Venezuela en el PNN Catatumbo - Barí.

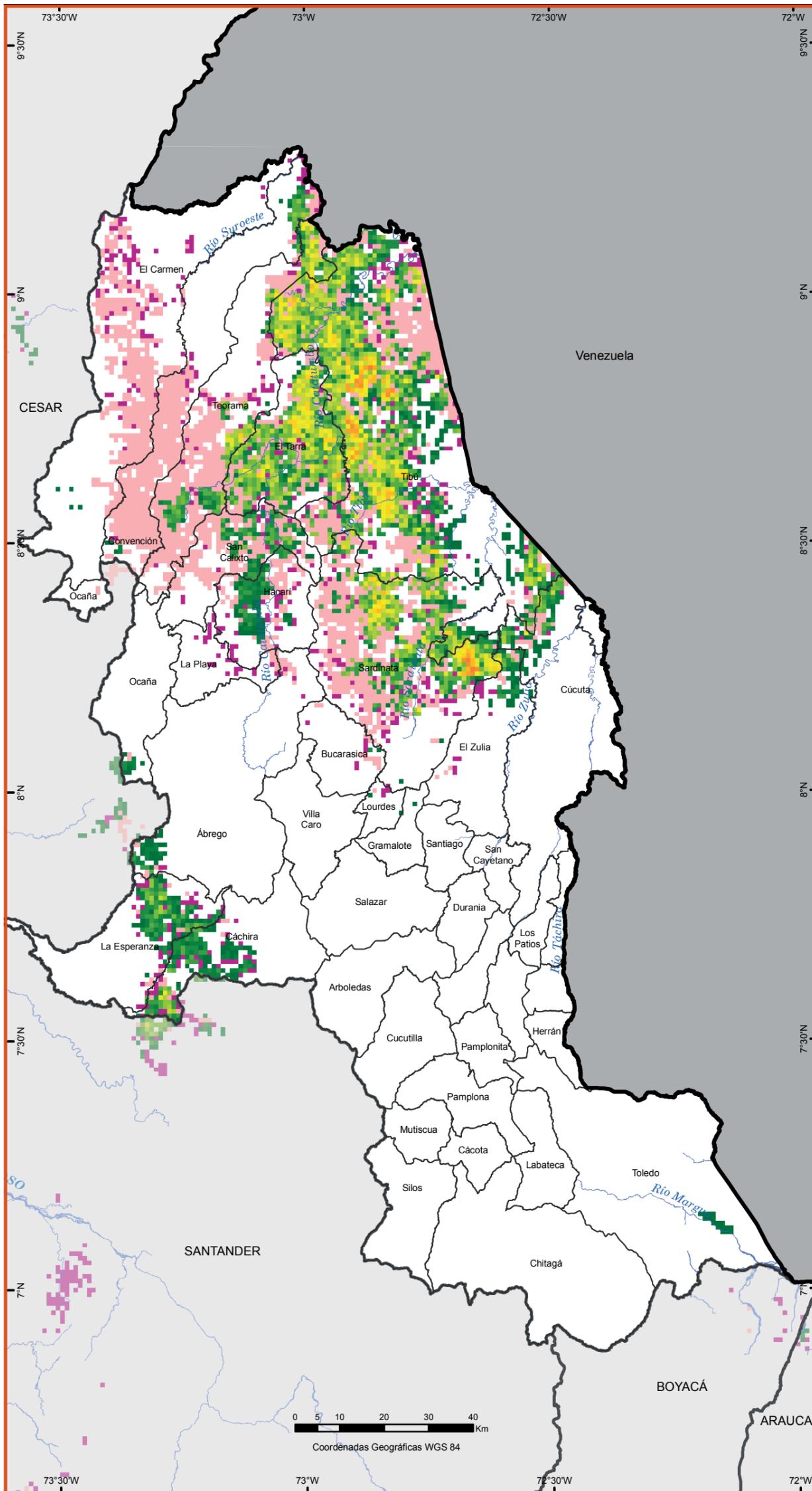


Fuente: UNODC/SIMCI. Los límites, nombres y títulos usados en este mapa no constituyen reconocimiento o aceptación por parte de las Naciones Unidas. La representación del territorio se hizo en grillas de 25 Km².

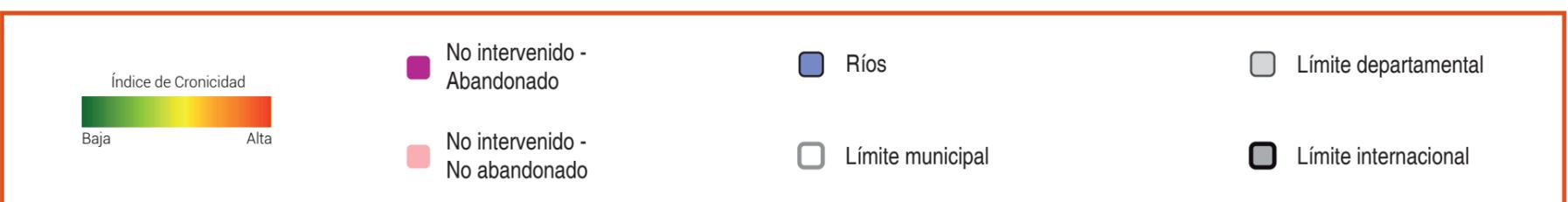


- Territorio abandonado en los últimos 3 años
- Territorio afectado por primera vez en los últimos 3 años
- Territorio permanentemente afectado en los últimos 10 años
- Territorio intermitentemente afectado en los últimos 10 años
- Ríos
- Límite municipal
- Límite departamental
- Límite Internacional

Índice de Cronicidad 2005 - 2014



Fuente: UNODC/SIMCI. Los límites, nombres y títulos usados en este mapa no constituyen reconocimiento o aceptación por parte de las Naciones Unidas.



Las actividades que realiza el Estado como mecanismo de control y erradicación del fenómeno de cultivo de coca generan una respuesta que influye en la dinámica del cultivo sobre el territorio, la cual se analiza con el indicador de cronicidad, el cual permite evaluar si la intervención ha logrado el efecto deseado en el territorio, o si estas intervenciones han tenido un bajo efecto sobre la dinámica del cultivo. En Norte de Santander, la intervención orientada a la reducción directa de los cultivos de coca medida en actividades de aspersión y erradicación manual forzosa indican que solo el 14% del territorio intervenido por alguna de las dos estrategias se abandonó, estas áreas se localizan al suroccidente del departamento en zonas de Ocaña, La Esperanza y Cachirá, en Hacarí en el centro y al oriente en zonas periféricas de los focos de concentración de Tibú. En tal sentido, la tasa de efectividad de la intervención estatal para la reducción directa de los cultivos de coca es apenas del 27%.

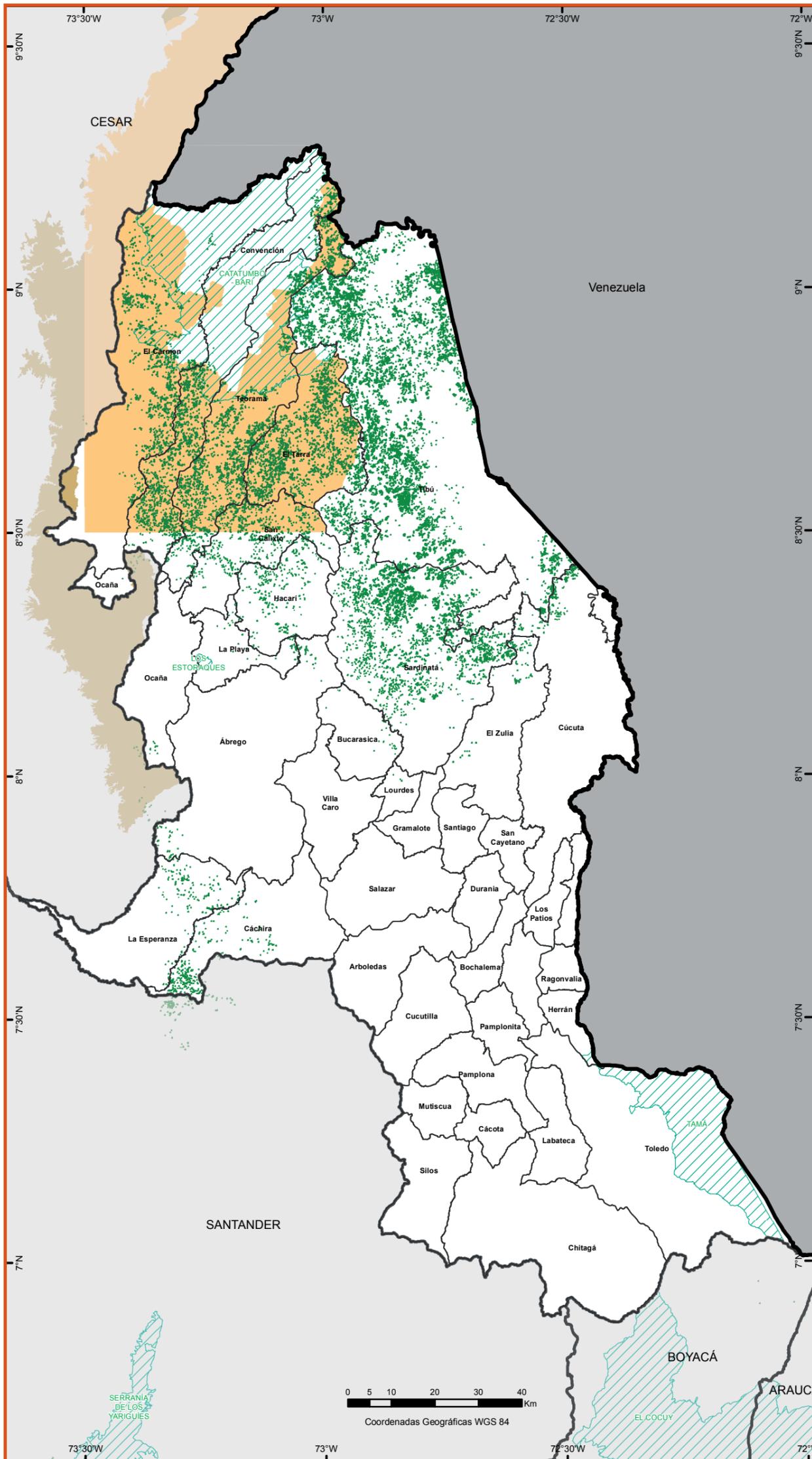
El 38% del territorio intervenido permanece afectado concentrándose en el piedemonte y zona montañosa de Tibú, El Tarra y Sardinata; este comportamiento muestra que, para conseguir una intervención exitosa frente a la presencia del cultivo de coca, es necesario complementar las acciones directas de reducción de los cultivos con actividades que logren cambios en las condiciones de vulnerabilidad, y no solo afecten la productividad del cultivo.

El territorio sin intervención y sin abandono (39%) comprende la zona montañosa occidental del departamento, El Carmen, Convención, Teorama, algunos sectores de Sardinata y la zona plana de Tibú en cercanías al río Sucuavo del Norte. Un 9% del territorio sin intervención presenta abandono pero son áreas dispersas en todo el departamento.



Medio Ambiente

Presencia de cultivos de coca y reservas naturales



En Norte de Santander se encuentran tres áreas protegidas de orden nacional, el Parque Nacional Natural Catatumbo Barí, el Parque Nacional Natural Tamá y el Área Natural Única Los Estoraques.

El PNN Catatumbo Barí está localizado al norte del departamento; con el río Intermedio se da límite internacional con Venezuela en donde se da continuidad al área protegida con el Parque Nacional Serranía del Perijá. La presencia de cultivos de coca en el PNN Catatumbo Barí es significativa, se tiene registro de cultivos desde 2001 hasta la actualidad; la mayor afectación se presentó en 2008, con 457 ha que representaron el 14% del total nacional de afectación en PNN. En 2014 se identificaron 229 ha que representan un 4% del total nacional de afectación en PNN. Los cultivos de coca tienden a concentrarse al sur occidente y en todo el costado oriental del parque.

En el PNN Tamá tan solo se tiene registro de cultivo de coca en 2001 con 16,9 ha y en 2002 con 0,4 ha; mientras que en el Área Natural Única Los Estoraques no se tiene registro de cultivo de coca en el área protegida.



Fuente: Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, 2013. Instituto Geográfico Agustín Codazzi, 2012. UNODC/SIMCI. Los límites, nombres y títulos usados en este mapa no constituyen reconocimiento o aceptación por parte de las Naciones Unidas.

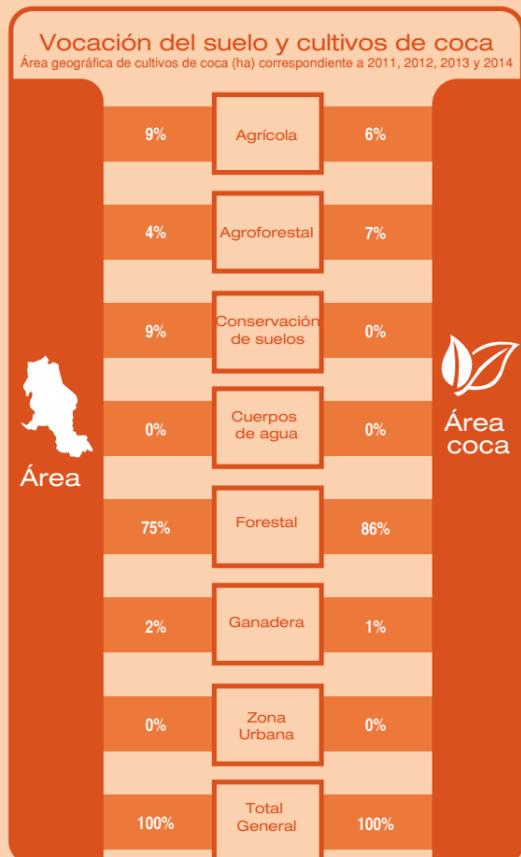
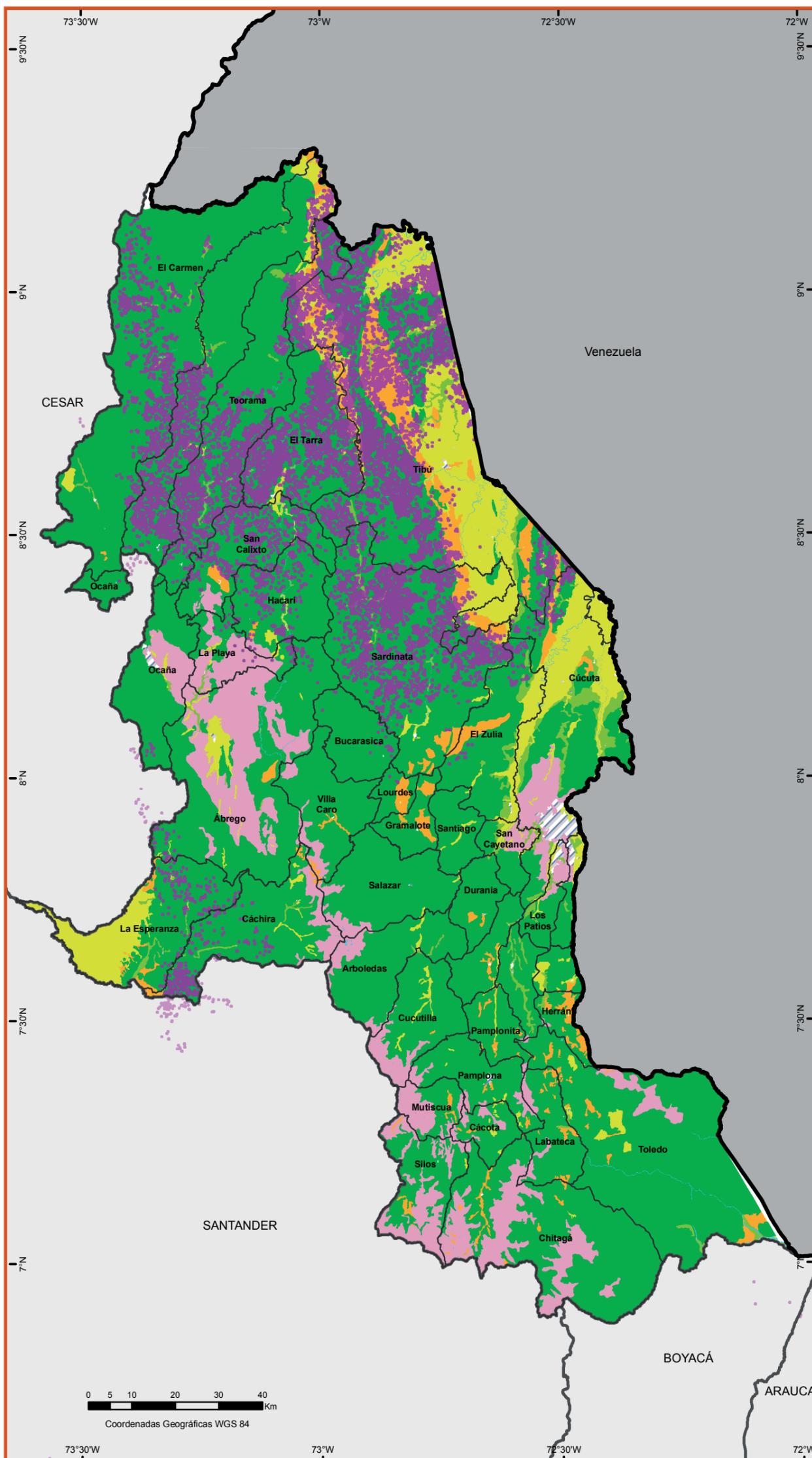


Vocación de uso del suelo y cultivos de coca

"La vocación de uso de las tierras se refiere a la clase mayor de uso que una unidad de tierra está en capacidad natural de soportar con características de sostenibilidad, evaluada sobre una base biofísica". *

Norte de Santander posee en su mayoría una vocación de uso del suelo Forestal ocupando el 74,88% del total del territorio, le sigue los suelos de vocación Agrícola ocupando el 9,03% y Conservación de suelos con 8,87% del total de área del departamento.

El comportamiento del cultivo de coca en Norte de Santander respecto la vocación del suelo presenta un patrón similar a lo observado en el nivel nacional, localizándose en zonas de vocación forestal el 85,5% entre 2001 -2014, un 7% se distribuye en áreas de vocación agroforestal y un 6,4% en área agrícola. Este patrón indica que existe un claro conflicto con el uso del suelo actual respecto a la vocación ideal del mismo; al analizar espacialmente la distribución del cultivo de coca se aprecia que se concentra en la zona montañosa del Catatumbo, donde no solo su capacidad hídrica hace rigurosa su protección sino que las altas pendientes hacen que los suelos sean más susceptibles a procesos erosivos, y al no contar con una cobertura boscosa quedan expuestos a un grave deterioro.



* Tomado de Conflictos de Uso del Territorio Colombiano, IGAC 2012

Fuente: Instituto Geográfico Agustín Codazzi, 2012. UNODC/SIMCI. Los límites, nombres y títulos usados en este mapa no constituyen reconocimiento o aceptación por parte de las Naciones Unidas





Territorio

Posibilidades de acceso

Norte de Santander se encuentra interconectado con el resto del país a través de la vía Panamericana, la cual cruza la capital del departamento y permite acceder hacia el suroccidente con el interior del país y al nororiente con Venezuela. La conexión vial hacia el vecino país se da por medio de la ruta Cúcuta – Pamplona - Cuesta Boba. La ruta vial hacia el centro del país se da por medio del camino Cúcuta – Pamplona – Bucaramanga – Tunja – Bogotá. Hacia el vecino departamento de Arauca se transita la vía Pamplona – Saravena pasando por Boyacá, y hacia la costa norte, se sigue el camino Cúcuta – Ocaña – Aguachica, donde se puede hacer conexión con la vía Bucaramanga – Fundación*.

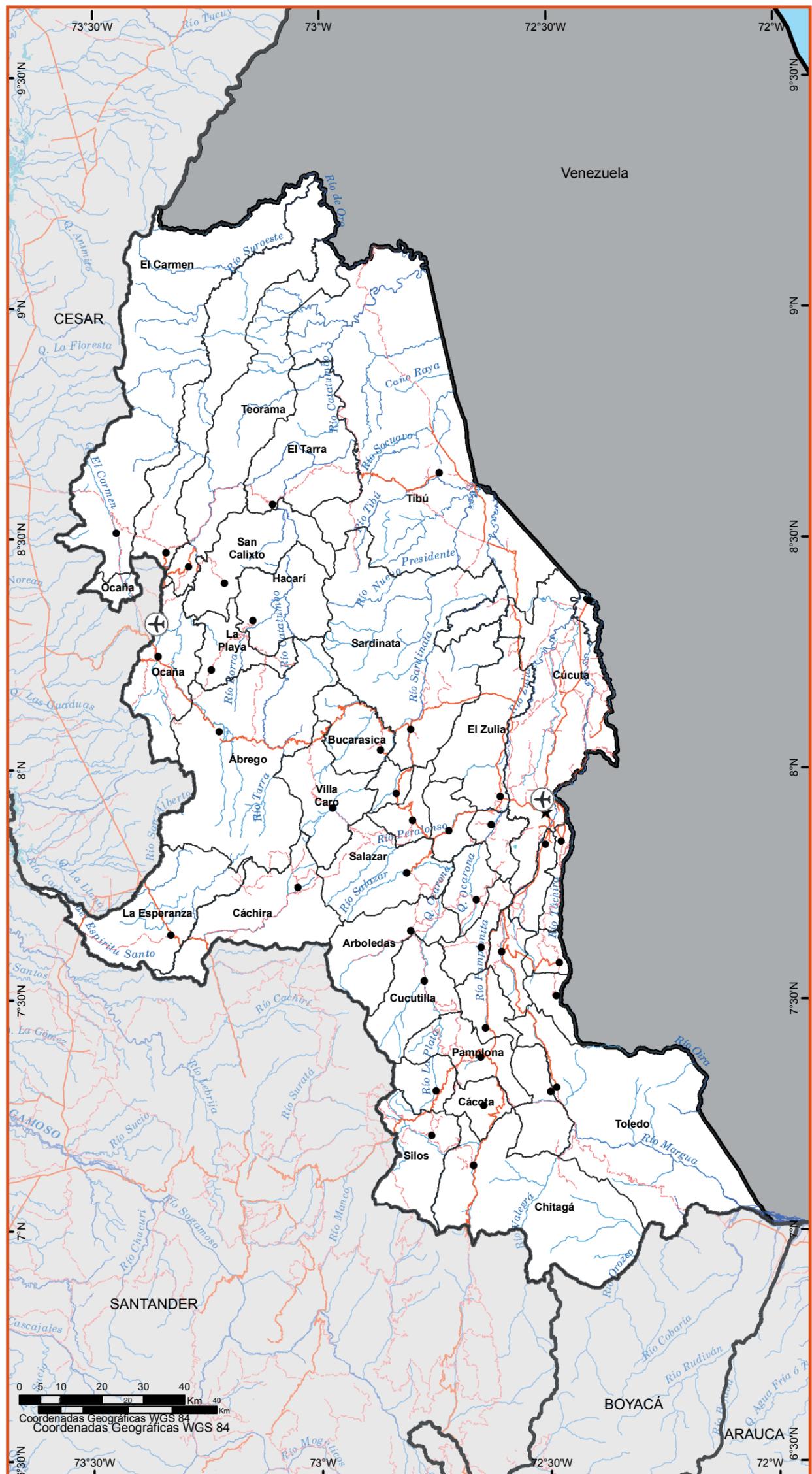
El departamento no cuenta con puertos fluviales, pero es posible hacer uso de los principales ríos navegables para acceder entre zonas del departamento, hacia otros departamentos y hacia Venezuela**.

Por otro lado es importante mencionar que Norte de Santander cuenta con acceso aéreo concentrado en dos aeropuertos principales: Ocaña (Aeropuerto Aguas Claras) y Cúcuta (Aeropuerto Internacional Camilo Daza). Existen varios aeropuertos y pistas aéreas de carácter regional, pero estas son de carácter rústico***.

* Consulta en: <http://www.nortedesantander.gov.co/Gobernacion/Informacion-General-Norte-de-Santander>. Revisado en Enero de 2016.

** La longitud de los ríos fue calculada empleando la cartografía referenciada y un proceso espacial.

*** Instituto Departamental de Salud de Norte de Santander. Análisis de Situación de Salud de Norte de Santander. San José de Cúcuta, 2011, p. 14.



Fuente: SIGOT, Ministerio de Transporte, 2005. Instituto Geográfico Agustín Codazzi, 2011. UNODC/SIMCI. Los límites, nombres y títulos usados en este mapa no constituyen

- Cabecera Municipal
- ★ Capital Departamental
- ⊕ Aeropuertos
- Vías pavimentadas
- - - Vías no pavimentadas
- Drenaje Sencillo
- Ríos
- Límite Municipal
- Límite Departamental
- Límite Internacional

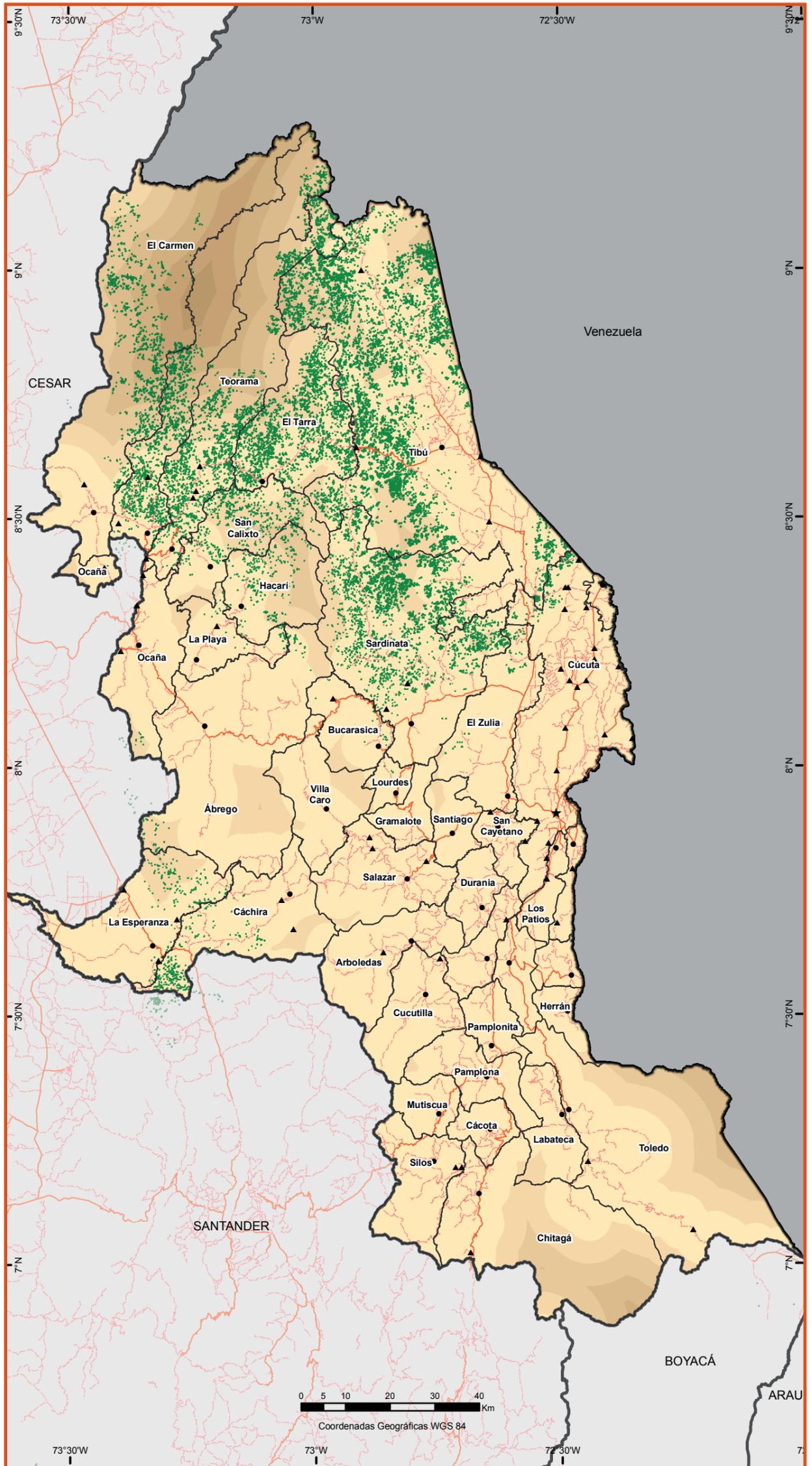
Relación entre cultivos de coca y vías terrestres

Este análisis busca identificar las zonas del departamento que presentan limitaciones de conexión tanto al interior de este como con los departamentos vecinos. Para determinar el aislamiento se establecieron rangos de distancia cada cinco kilómetros a vías pavimentadas y no pavimentadas.

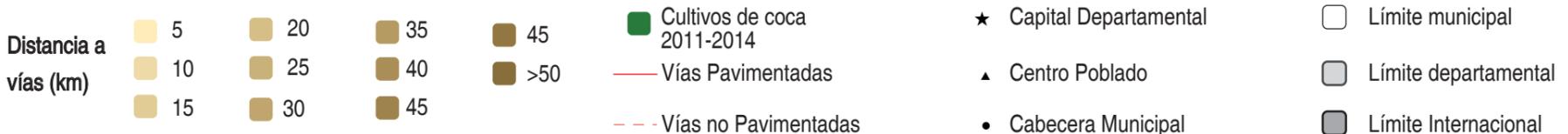
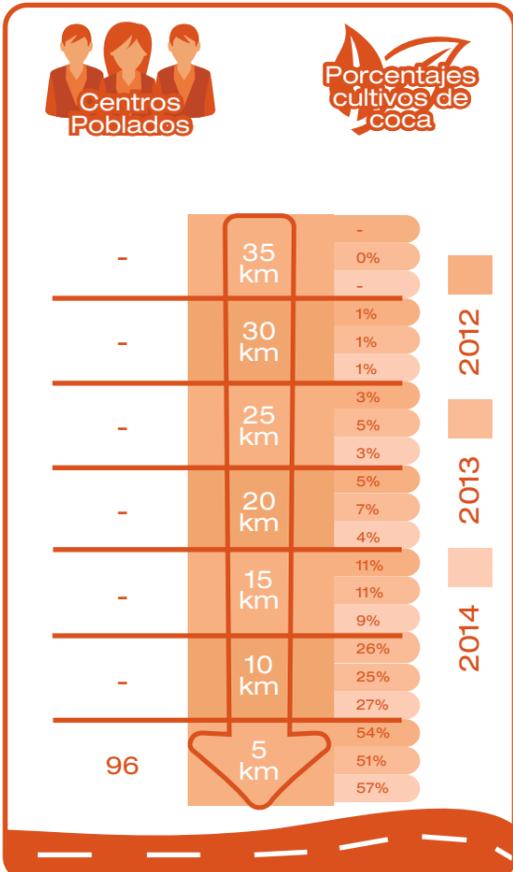
El mapa muestra la relación entre la estructura vial del departamento y los cultivos de coca. Se puede observar que la mayor presencia de cultivos se da en la zona norte, es decir, en el Catatumbo, donde se ubica la vía Cúcuta – Tibú y Tibú – El Tarra, las cuales se caracterizan por encontrarse en mal estado.

En Norte de Santander el 71% del área departamental (1.548.315 ha), donde se sitúan los 96 centros poblados del departamento, tiene acceso a vías a una distancia menor a 5 km.

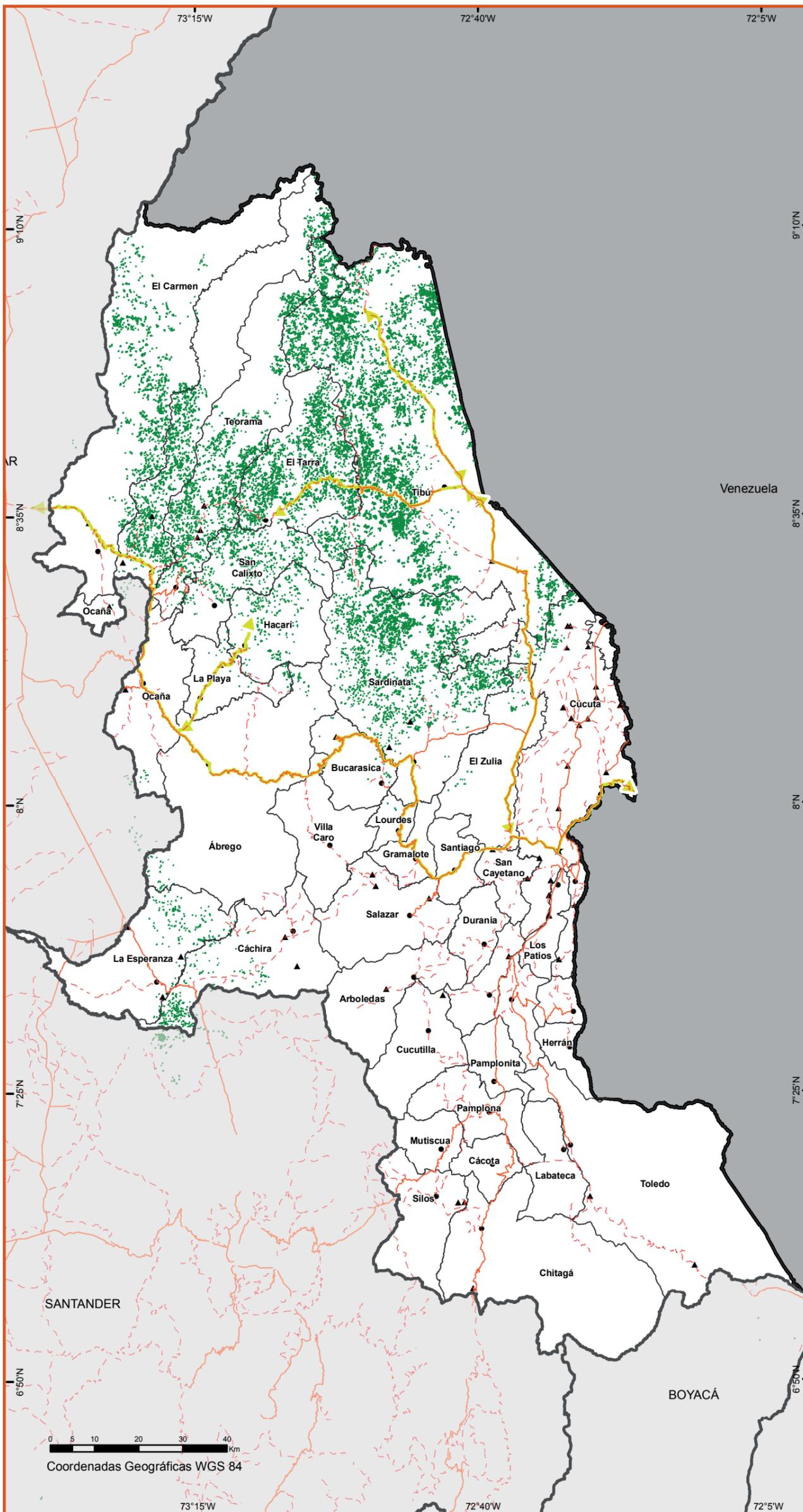
La mayor cantidad de cultivos de coca (más del 80%) se encuentran a menos de 10 km de una vía y el 57% a menos de 5 km. Sin embargo, en la región del Catatumbo, las vías son una serie de trochas en mal estado y sin pavimentar, donde el aislamiento por estas condiciones ha permitido la siembra de cultivos de coca por parte de los grupos armados ilegales.



Fuente: SIGOT, Ministerio de Transporte, 2005. Instituto Geográfico Agustín Codazzi, 2011. UNODC/SIMCI. Los límites, nombres y títulos usados en este mapa no constituyen reconocimiento o aceptación por parte de las Naciones Unidas.



Rutas de tráfico y comercialización



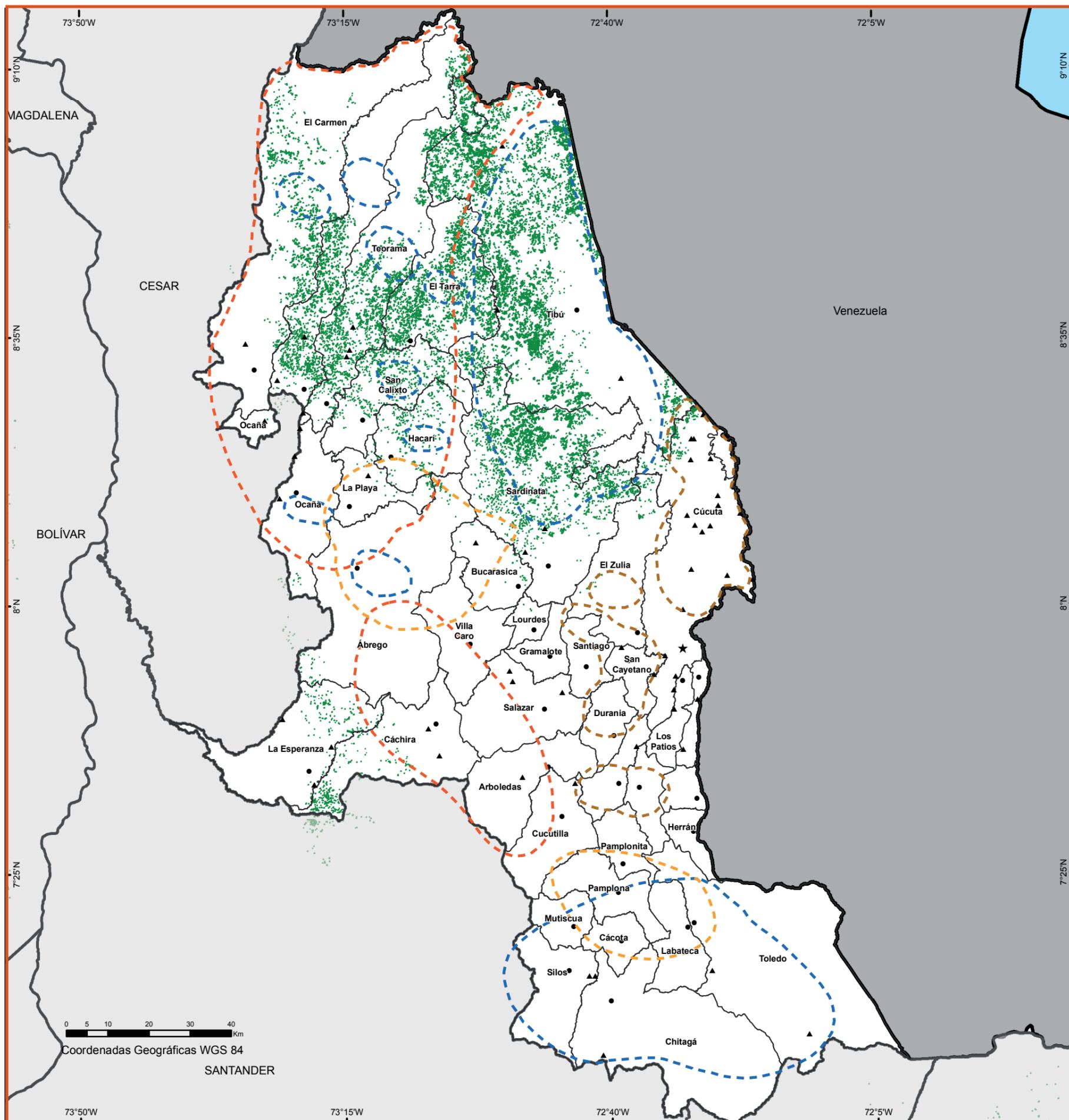
La presencia de los grupos armados ilegales en el territorio ha conllevado al establecimiento de una serie de rutas de narcotráfico y de comercialización ilegal de sustancias químicas esenciales para la fabricación de la cocaína. Según la información proporcionada por la Policía Antinarcóticos del departamento, se han establecido alianzas estratégicas entre los grupos al margen de la ley. Por una parte, se tiene conocimiento de que las FARC – EP tiene control general de las zonas productoras de cultivos de coca; el ELN tiene establecidos laboratorios de producción de cocaína en el territorio, específicamente en el Catatumbo; el EPL controla las rutas para el narcotráfico de la droga y de los precursores químicos, y los grupos post desmovilización tienen a su cargo la venta y distribución del clorhidrato.

Una de las rutas esenciales del tránsito ilegal es la que atraviesa al departamento de oriente a occidente en la parte baja del Catatumbo. Esta ruta en doble vía sigue el camino desde Cúcuta hacia San Cayetano, sigue por la vía carretable de Santiago hacia Gramalote, Lourdes, Bucarasica, Abrego, sube a Ocaña y sale hacia el Cesar. Otra ruta en doble sentido es la que atraviesa a La Playa, conectado a Hacarí con la vía Ocaña - Abrego. Por último, las autoridades policiales referencian una vía esencial para los grupos armados ilegales en el medio Catatumbo, la cual comunica El Tarra con Tibú para conectarse con el vecino país de Venezuela.



Fuente: Policía Nacional, DIRAN, 2014. Entrevistas Comando de Policía y Brigada del Ejército. UNODC/SIMCI. Los límites, nombres y títulos usados en este mapa no constituyen reconocimiento o aceptación por parte de las Naciones Unidas.

Grupos Armados Ilegales



Fuente: Para FARC: Policía Nacional, DIRAN, 2014. Entrevistas Comando de Policía y Brigada del Ejército. Para grupos post desmovilización: Fundación Ideas para La Paz, 2014 UNODC/SIMCI. Los límites, nombres y títulos usados en este mapa no constituyen reconocimiento o aceptación por parte de las Naciones Unidas.

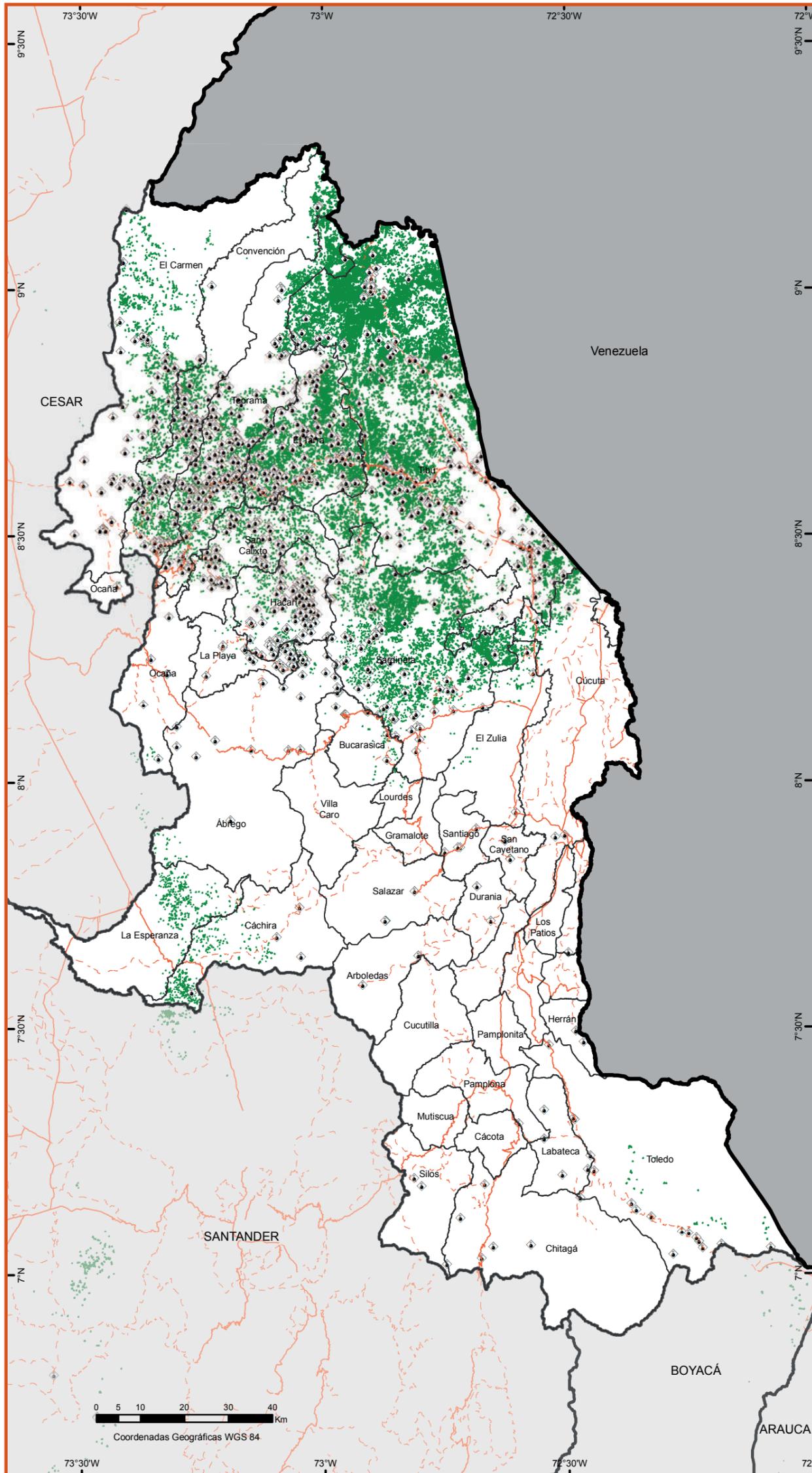
Hacia 1978 hizo presencia la guerrilla del ELN, posteriormente en la década de los ochenta se registró la presencia del Ejército Popular de Liberación (EPL) en el municipio de El Tarra. Para la década de los noventa arribaron las FARC - EP y los grupos paramilitares; fracciones no desmovilizadas estos últimos mutaron posteriormente a grupos ilegales post desmovilización.

En la actualidad opera en el departamento el Bloque Magdalena Medio de las FARC – EP compuesto por el frente 33 Mariscal Sucre, las columnas móviles Arturo Ruiz y Gildardo Rodríguez, las compañías móviles 29 de Mayo y Catatumbo, y la unidad Iván Ríos. El ELN hace presencia con el frente de guerra nororiental, compuesto por el frente rural Camilo Torres, Carlos Armando Cagua, Héctor Guerrero, Juan Fernando Porras y Luis Enrique León, los frentes Urbanos Carlos Germán Velasco y las compañías Capitán Francisco, Capitán Parmenio, Comandante Diego, Héroe de Catatumbo y Seguridad del COCE. El EPL opera en el territorio bajo el frente Libardo Mora Toro y, los grupos post desmovilización se concentran en Los Rastrojos, Los Urabeños y Los Botalones.

Grupos Armados Ilegales	
●	Cabecera Municipal
★	Capital Departamental
■	Cultivos de coca 2011 - 2014
□	Límite municipal
□	Límite departamental
□	Límite internacional

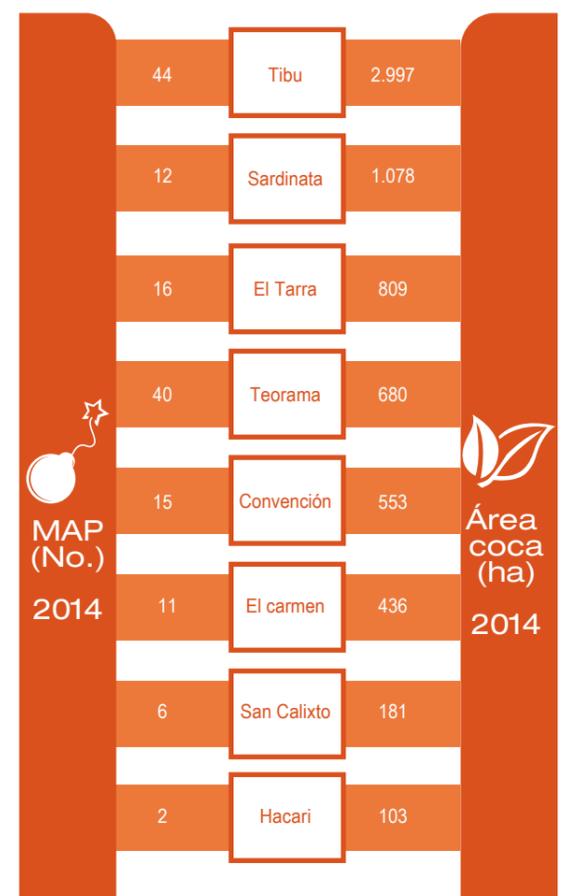
Zonas de Influencia Grupos Armados Ilegales	
—	ELN
—	FARC
—	EPL
—	BACRIM

Eventos registrados por Minas Antipersonal (MAP)



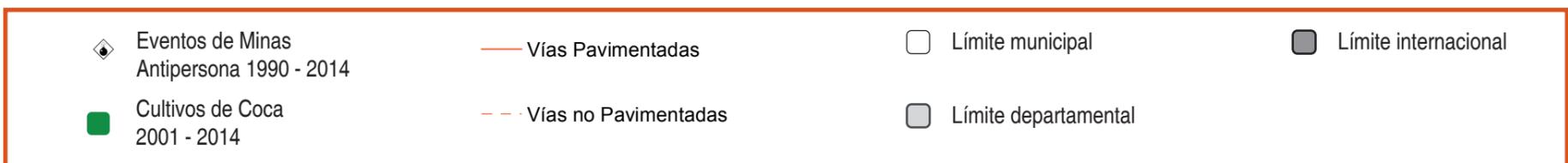
La presencia de minas antipersonales está fuertemente concentrada en la región del Catatumbo. En el mapa es visible el alto nivel de coincidencia entre la zona productora de cultivos ilícitos y la localización de los eventos MAP en el territorio. Sin embargo, en algunas zonas del departamento el establecimiento de MAP obedece a otras razones, probablemente asociadas a intereses militares de los grupos armados ilegales.

En Norte de Santander para el periodo 2000-2014, se ha registrado un aumento considerable en la cantidad de eventos de MAP a partir del 2002, encontrando su punto más alto en el 2012 con 211 eventos.



Nota: incluye los tipos de eventos accidente por MAP, accidente por MUSE, desminado militar en operaciones y sospecha de campo minado. Datos actualizados a 31 de diciembre de 2014.

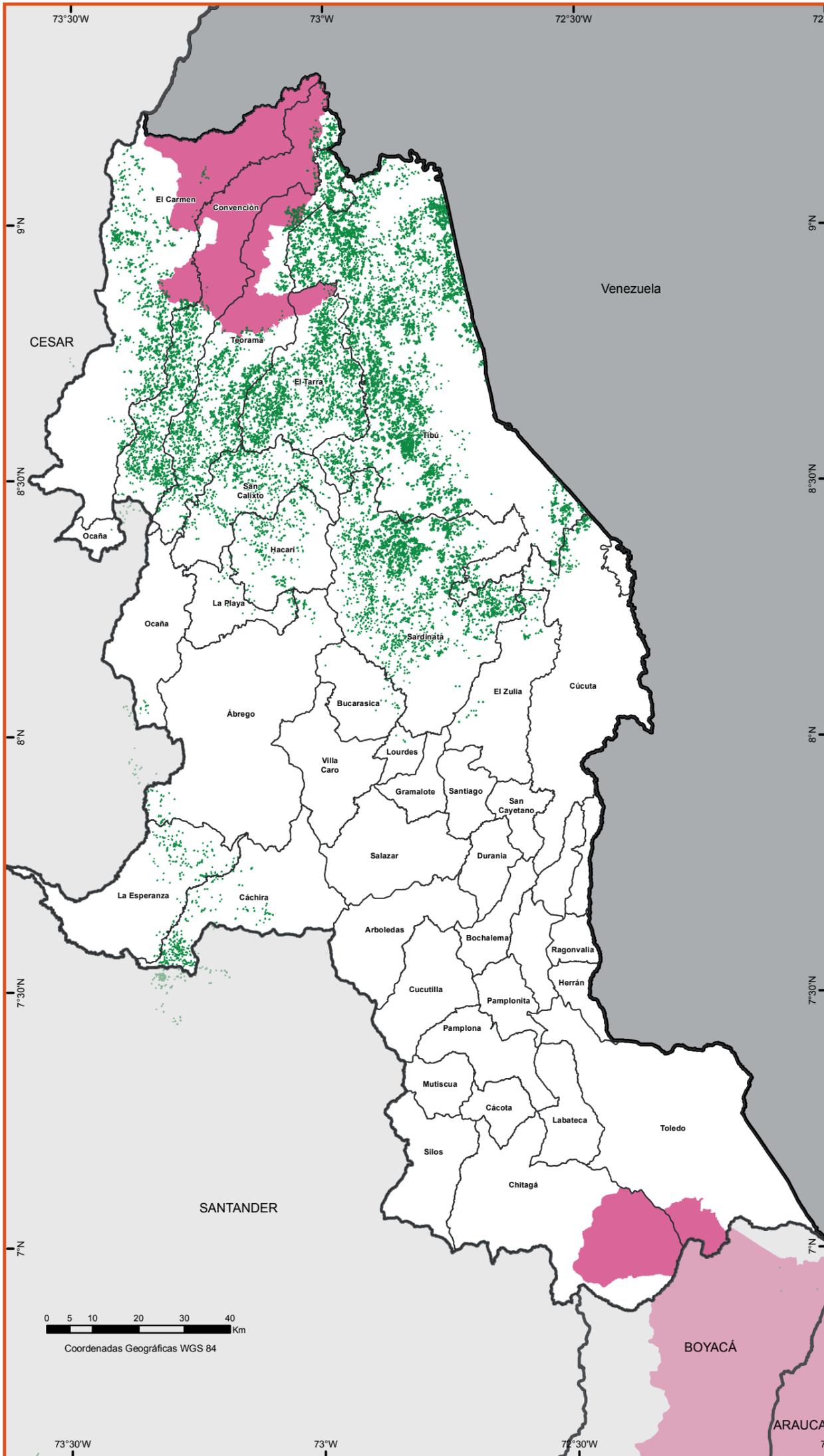
Fuente: Dirección Para la Acción Integral de Minas Antipersona DAICMA, 2014. UNODC/SIMCI. Los límites, nombres y títulos usados en este mapa no constituyen reconocimiento o aceptación por parte de las Naciones Unidas.





Social

Presencia de cultivos de coca y Áreas de Reglamentación Especial



Las áreas de reglamentación especial corresponden a los territorios bajo jurisdicción de las comunidades que viven en ellos, como Consejos Comunitarios, Reservas Campesinas y Resguardos Indígenas. En Norte de Santander existe presencia de Resguardos Indígenas en los municipios de El Carmen, Convención y Teorama ubicados en la zona norte del departamento y en los municipios de Toledo y Chitagá en la zona sur del mismo, ocupando el 7,49% del total del territorio.

Los Resguardos Indígenas localizados en Norte de Santander son Motilón Barí, Gabarra-Catalaura y Unido U'wa. En cuanto a la presencia de cultivos ilícitos 2014 en estos resguardos se destaca que la comunidad Barí es la que más registró presencia de hectáreas con coca (53,42 ha), seguido del Resguardo Gabarra-Catalaura (13,71 ha) y Resguardo Unido U'wa (0,92 ha).

En los últimos dos años, el Resguardo Motilón Barí presentó una reducción en el área de cultivos de coca al pasar de 89,2 ha en 2013 a 53,42 ha en 2014. Por su parte, el resguardo Gabarra-Catalaura presentó un incremento del 18%, al pasar de 11,62 ha en 2013 a 13,71% en 2014.



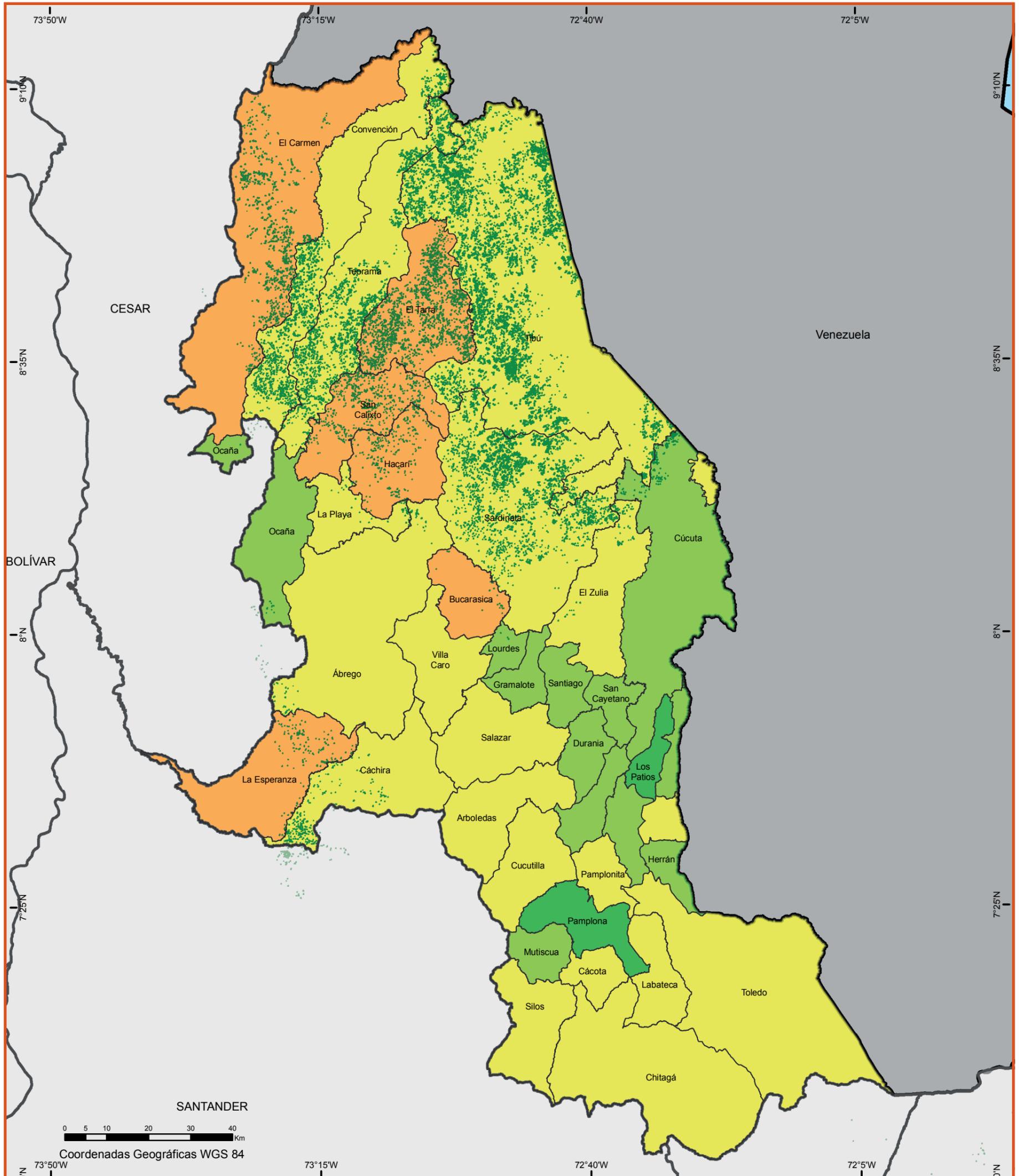
Fuente: Instituto Geográfico Agustín Codazzi, 2012. UNODC/SIMCI. Los límites, nombres y títulos usados en este mapa no constituyen reconocimiento o aceptación por parte de las Naciones Unidas.

- Resguardos Indígenas
- Cultivos de coca 2011 - 2014
- Límite municipal
- Límite departamental
- Límite internacional



Economía

Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI)



Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas, 2012. UNODC/SIMCI. Los límites, nombres y títulos usados en este mapa no constituyen reconocimiento o aceptación por parte de las Naciones Unidas.

Necesidades Básicas Insatisfechas 2014

- 0 - 20%
- 20 - 40%
- 40 - 60%
- 60 - 80%
- 80 - 100%
- Cultivos de coca 2011-2014
- Límite municipal
- Límite departamental
- Límite internacional

El Índice de Necesidades Básicas Insatisfechas total (NBI) a 2011 para Norte de Santander registró una cifra de 30,43%, superior al promedio nacional (27,78%). En las cabeceras municipales el valor fue de 22,49%, mientras en las zonas rurales fue de 58,91%.

Los cinco municipios más afectados por coca también presentan valores mayores de NBI comparados con la media departamental. La proporción de personas en situación de NBI en zonas rurales en El Tarra (87,1%), Sardinata (70,7%), Tibú (67,2%), Convención (62,4%) y Teorama (60,10%) son superiores al registro del resto de municipios de Norte de Santander (54,46%) .



Calle 53 No. 13 - 27 piso 7
Bogotá D.C., Colombia
PBX (+57)(1) 444 31 00 (exts. 1760)
www.minjusticia.gov.co

Calle 102 No. 17A-61
Edificio Rodrigo Lara Bonilla
Bogotá, Colombia
TEL: +57 6467000
www.biesimci.org
fo.colombia@unodc.org

